

I PREMIO “LIBRERÍA ÍCARO” DE NOVELA CORTA 2016

BASES

La Librería Ícaro, con motivo del treinta y cinco aniversario de su inauguración, y con el fin de promocionar la producción literaria en castellano, convoca:

I Premio de novela corta “Librería Ícaro”,

de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Las novelas presentadas deberán estar escritas en lengua castellana, ser originales, inéditas -en cualquier lengua-, no haber sido premiadas en ningún otro certamen y tener una extensión mínima de 100 y máxima de 150 páginas, escritas a doble espacio, a una sola cara, en letra Times New Roman o similar, de cuerpo 12.

2.- La temática del trabajo presentado será libre, con el único requisito de que deberá tener relación con Castilla y León. Dicha relación o vinculación será establecida libremente por el autor/a, en cualquier aspecto o aspectos que se consideren: geográficos, históricos, artísticos, literarios, etc. En todo caso, el cumplimiento formal de este requisito será valorado por el Jurado, que atenderá a la calidad de la obra presentada y al rigor de la expresada vinculación.

3.- Se presentarán cuatro copias numeradas, cosidas o encuadernadas, perfectamente legibles, sin la firma del autor, sustituida por lema o seudónimo, que se repetirá en la plica, junto con el título, en sobre cerrado y aparte. Dentro de este sobre incluirá sus datos personales: nombre, apellidos, D.N.I o pasaporte, dirección, teléfono y e-mail, además de breve nota biográfica, y declaración de la autoría y originalidad de la obra presentada, fecha y firma.

4.- Los trabajos que opten al premio se enviarán a:

Librería Ícaro. Calle de la Reina, 8
40100 Real Sitio de la Granja de San Ildefonso
(indicando en el sobre: I Certamen de Novela Corta)

5.- El plazo de presentación es desde el 1 de marzo hasta el 15 de julio del 2016. Se admitirán las obras presentadas con matasellos de correos como máximo de la fecha de finalización del plazo citado, siempre y cuando estén en poder de la organización del certamen en el plazo máximo de diez días desde la misma.

6.- Se establece un premio único e indivisible de 300,00 euros, y la edición de la obra, reservándose la Librería Ícaro los derechos de la edición constitutiva del premio. El ganador recibirá diez ejemplares de dicha edición. Asimismo, el premio se considera

como anticipo de los derechos de autor que pudieran devengarse con motivo de la venta de ejemplares de la edición realizada.

7.- El jurado estará constituido por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la producción literaria, así como por representantes de la Librería Ícaro designados por ésta, cuya composición se hará pública con motivo de la entrega del premio y de la edición del mismo.

8.- El fallo del premio, que será inapelable, tendrá lugar en el mes de diciembre del 2016, con difusión en los medios de comunicación, siendo notificado el autor/a que resulte premiado personalmente. Con posterioridad, en fecha que se anunciará oportunamente, en dicho mes de diciembre se realizará el acto de entrega, con presencia del autor/a o su representante acreditado (que tendrá carácter obligatorio; en caso de no asistencia se entenderá que renuncia al galardón), y presentación de la obra ganadora.

9.- La Librería Ícaro no mantendrá correspondencia con los autores ni devolverá los trabajos presentados que no resulten ganadores ni declarados finalistas del premio convocado. Estos trabajos serán destruidos inmediatamente después del fallo del jurado.

10.- Dado que se convoca un único premio y que pudiera darse la circunstancia de que varias de las obras presentadas pudieran ser merecedoras del galardón, una vez decidido por el jurado la ganadora, la Librería Ícaro se reserva la posibilidad de ponerse en contacto con los autores de las obras finalistas, con el fin de considerar la posibilidad de su publicación. La mención de esta circunstancia sólo se hará pública con el consentimiento del autor de las obras afectadas.

11.- El premio podrá declararse desierto por el jurado cuando, a juicio de sus componentes, ninguno de los trabajos presentados alcance la calidad necesaria.

12.- Los requisitos exigidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de la presentación de la obra al certamen y hasta la fecha de la entrega de premios y publicación en su caso.

13.- La Librería Ícaro se reserva la interpretación de las presentes bases en el caso de que sea necesario.

14.- La participación en este certamen supone la plena aceptación de estas bases.

Librería Ícaro
Real Sitio de San Ildefonso
(Segovia)